

## **Los isleños de Alá. La apasionante historia de los renegados canarios**

Luis Alberto Anaya Hernández-  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El título de este trabajo pretende ser un homenaje al matrimonio Bennassar por su espléndida contribución a esta temática.

Una parte de los cautivos en Berbería que no fueron rescatados morirían en su fe, otros en cambio apostatarían. Pero también los hay que viajan voluntariamente al Magreb para islamizar con el objetivo de mejorar su vida o por otros anhelos, como lo pretenderá el lagunero Asensio Pérez de Sala, quién a pesar de haber sido dos veces cautivo en Salé, sería denunciado por su suegra a la Justicia Real porque instaba a su mujer a huir a esta ciudad, pues según sus palabras "la tierra es mejor y más regalada que ésta"; además afirmaba que existía más caridad en el mundo musulmán que en el cristiano<sup>1</sup>. En 1649 es procesado por el Santo Oficio el tinerfeño Juan Domínguez, alias Juan Chiquito, porque huyó voluntariamente con otros moros esclavos en una lancha a Berbería, atraído por la promesa que le hizo su amigo Hamete "de que no le pesaría irse con ellos". Pero si que le pesó, pues al llegar a la costa del Sahara los "alárabes ganaderos" robaron la ropa a los musulmanes y esclavizaron a Juan durante más de tres años, hasta que consiguió huir en un pesquero<sup>2</sup>. El renegado manchego Juan Roldegas declaró ante el Santo Oficio que había conocido en Argel a un antiguo religioso sevillano, fray Juan, que había huido a esta ciudad por haber formulado una herejía. y que tras pasar por Roma donde quedó decepcionado de la Iglesia, emigró a Argel para apostatar. Criticaba a la religión cristiana afirmando que estaba "fundada en pelillos e iba por muchos caminos, mientras que la de Mahoma iba por uno solo". Roldegas también mencionó a un tal D. Luis, natural de Lebrija, que islamizó después de ser rescatado para casarse con la hija de un turco principal<sup>3</sup>. Asimismo, la majorera María de Bilbao, alias la Salmona, apostató tras ser rescatada para casarse con el alcaide de Marrakech, lo que entristeció a los restantes cautivos por la gran cantidad que se había pagado por su rescate<sup>4</sup>. Como vemos el motivo sentimental es un factor recurrente en los apóstatas, no sólo españoles, pues un capitán inglés lo explica en 1667 alegando que las mujeres turcas son generalmente muy bellas y además "están bien versadas en

brujerías"<sup>5</sup>. No obstante, a la vista de estos dos últimos ejemplos, al posible elemento sentimental hay que unir el económico, pues sin duda tanto D. Luis como María mejorarían notablemente su status anterior, uniendo a la libertad el bienestar material y social.

Eran frecuentes las desertiones de los soldados de los presidios africanos debido a las malas condiciones de vida. Se les denominaba "bienvenidos", apelativo indicativo de la alegría de los berberiscos que se veían aprovisionados de cautivos sin mayores riesgos y esfuerzos. No obstante, en un memorial del mercedario andaluz fray Pedro Ros Valle escrito en Argel a mediados de 1734, explica que la población los desprecia y que se les dificultaba el renegar para poderlos rescatar en las redenciones, imponiéndolos como forzosos a un precio elevado, nada menos que 6.000 reales. Afirma que cuando apostatan era precisamente cuando se les redime, pues temen ser castigados si retornan a España. Suelen ser esclavos públicos en el bailique, y uno de los problemas es que ocultan su condición, por lo cual indica que ha solicitado de Orán la nómina de desertores para localizarlos, aunque estima que su número asciende casi a 300<sup>6</sup>. En 1751, a través de una carta enviada desde Argel al marqués de Ensenada por un mercedario, se eleva su número a 2.314. Aunque la cifra parece exagerada, los ejemplos que expone la hacen posible, pues menciona que el 2 de octubre fue testigo de la llegada de 89 bienvenidos y poco después de la del sargento Francisco González con otros doce soldados. La carta nace de la indignación que le produjo el tener que aceptar en la negociación con el dey la liberación de cerca de 200 de ellos, y sugiere como medida para localizarlos en España que se rescaten algunos oficiales que los puedan identificar<sup>7</sup>.

No obstante, estas apreciaciones no eran válidas para todos los lugares o épocas, pues en ocasiones se veían obligados a convertirse al Islam para no ser devueltos a sus guarniciones. Es lo que les sucede a trece soldados de Orán mencionados por el renegado Juan Roldegas en las islas, o al sevillano Juan de Rivera, que declara al Santo Oficio canario que huyó de La Mámora a Salé para evitar la miseria en que vivía. Justificó su apostasía, explicando que los saletinos tenían un concierto con el Mariscal de Campo de La Mámora a través del cual no acogerían a los desertores, salvo que se convirtieran al Islam<sup>8</sup>. Sin embargo, cuando el poder marroquí era débil por estar fragmentado, los Jerifes debían ceder ante las exigencias españolas y devolver los

desertores. Es lo que sucede en 1611, cuando Muley Xequé entrega en Tánger once soldados que habían huido de Larache, aunque quizás por una cierta mala conciencia o para suavizar el posible malestar de sus súbditos, solicita al gobernador de esta ciudad que "usen de piedad con ellos no los maltraten"<sup>9</sup>.

En realidad, las presiones para que los desertores renegaran dependían de la coyuntura. Cuando eran muy numerosos, las redenciones se retardaban o las necesidades militares apremiaban, se favorecía su conversión mediante promesas o presiones. Roldegas declaró que en Argel se celebraba mucho la apostasía de estos soldados, pues mientras los cautivos que renegaban lo hacían en casa de sus amos, los "bienvenidos" lo hacían en una ceremonia pública. Según explica, el neófito era montado en un caballo blanco llevando una flecha en la mano y con el dedo levantado repetía tres veces la frase que le integraba en la nueva religión delante de la sepultura de un morabito famoso. Posteriormente, precedido por un estandarte consistente en una gran cabellera alheñada (en realidad una cola de caballo), y seguido por seis turcos con alfanjes desnudos y acompañados de músicos recorrían la ciudad, mientras el nuevo musulmán mantenía la saeta en una mano y el dedo levantado hasta que retornaban a la tumba. Tras la ceremonia le llevaban al "dabaxi" o cabo de escuadra, que lo asentaba como soldado y le fijaba el sueldo<sup>10</sup>. El número de soldados españoles que nutrieron las fuerzas terrestres y marítimas argelinas debió ser elevado, pues a los bienvenidos había que sumar los militares apresados en el mar o en las cercanías de Orán. En una relación de un religioso cautivo sobre la redención de 1675, se afirma que de 200 soldados capturados cuando viajaban a Italia renegaron cincuenta en pocos días<sup>11</sup>. En cambio, en Marruecos, al menos hasta finales del XVII, la principal utilidad de los desertores no parece ser la militar sino la crematística, por lo que sabemos de los Libros de Redención. En la de 1668 en Tetuán, los religiosos explican que de 157 cautivos que había en Fez, únicamente cuarenta y uno eran "bien cautivos", porque el resto eran soldados desertores de los presidios españoles de La Mámora o Larache, y explican que "son los que se van voluntarios a los moros con miras a que la Redención los rescate".

Los cautivos "normales" informaron a los redentores, sin duda por la cuenta que les traía, que los bienvenidos habían ido a visitar al Gobernador para explicarle que si únicamente se rescataba a los "bien cautivos" y no a ellos, en el futuro no huirían otros soldados de los presidios a Marruecos<sup>12</sup>. En definitiva, al menos en estos años parece

haber existido un acuerdo tácito entre los desertores de los presidios y las autoridades marroquíes, por medio del cual los primeros intentaban volver a España y huir de las miserias de la guarnición, mientras que el soberano marroquí no les forzaba a convertirse para lucrarse con el dinero de su redención. Los religiosos eran reacios a admitirlos y únicamente lo hacían forzados por las autoridades cuando no había otra opción, aunque en alguna ocasión incluso a pesar de las presiones lo rechazan. Es lo que sucede en la Redención de 1674 en Tetuán, cuando los frailes optan por abandonar las negociaciones con el rey, porque quería imponerles la venta de quince bienvenidos<sup>13</sup>. En una exposición que hace el general mercedario a la Corona a fines del XVIII sugiriendo las medidas a tomar para evitar los abusos de los gobernantes argelinos, se mantiene que "a los q. llaman bienvenidos, esto es los que traidoramente y faltando a la Ley de Dios y a la lealtad a S. M. se pasan a los Moros, tampoco los puedan obligar a rescatarlos"<sup>14</sup>

La situación en Marruecos cambiará en el reinado del sultán Mulay Ismail (1672-1727), quién buscará intencionadamente capturar cristianos para sus gigantescas obras públicas y para forzarlos a renegar y enrolarlos en su ejército. Nos constan diversos testimonios que demuestran un incremento del corso saletino promovido por este soberano a la búsqueda de cristianos con estos objetivos, a los que habría que sumar los cautivados en la toma de los presidios atlánticos. El sultán deseaba formar un nuevo ejército compuesto de cautivos europeos y negros (bukhari), que dependiera exclusivamente del trono para afianzar su poder<sup>15</sup>. Antonio de la Rosa, soldado en Larache, explica al Santo Tribunal que conoció cerca de 600 renegados de todas las naciones que servían al soberano marroquí como soldados<sup>16</sup>. La paga de los soldados no parece haber sido excesiva; Safer Indias recibía una fanega de trigo al mes y el tinerfeño Josef de Flores explicó en 1706 que su salario consistía en una fanega de cebada mensual<sup>17</sup>. Quizás por esto lo complementaban con otros trabajos: Flores faenaba en barcos de pesca y Juan García ayudaba en una tienda de frutos secos<sup>18</sup>. Es obvio que la fe islámica de esta tropa no podía ser muy creíble, por lo que se procuró fomentar su arraigo al país casando a sus integrantes con mujeres de Marruecos. El renegado Antonio de la Rosa explicó que el gobernador de Santa Cruz de Berbería "temiéndose que este confesante no se huyese, le señaló una mujer para casarse"; mientras que Juan Arguello indicó que el rey y los amos les obligaban a casarse por la fuerza<sup>19</sup>. En definitiva, se trataba de una forma de integración al establecerse lazos afectivos y

familiares, de lo que eran conscientes los cautivos. Francisco Blas expuso como prueba de que su conversión había sido insincera, el que se negó a casarse en Argel a pesar de que le propusieron "casamientos de conveniencia"<sup>20</sup>.

Otro grupo profesional con una importante presencia entre los cautivos es el de los religiosos. La causa radica en que por las características de su profesión viajaban mucho: a ocupar un destino, a estudiar, a ordenarse, a trámites en Madrid o en Roma, etc. En la base corsaria trabajaban en sus labores en las iglesias o en los hospitales, aunque como no había lugar para todos en ocasiones también se les empleaba en las tareas que hacían los restantes esclavos, hemos visto incluso un sacerdote galeote. No obstante, salvo excepciones, el trato que se les dispensaba era equiparable al de los cautivos acaudalados, pues su rescate solía ser más costoso que el común de los esclavos. Los berberiscos sabían que se les procuraba liberar con preferencia por temor a que pudieran renegar, lo que afectaría a la moral de los cristianos en mayor medida que otras apostasías. Además, con frecuencia podían conseguir el dinero con más facilidad que otros, gracias a su propio peculio en algunos casos o a limosnas de sus órdenes o diócesis respectivas. Sin embargo, aunque fueran apreciados como cautivos que podían proporcionar más beneficios que la media, no hay que olvidar que la lucha entre el corso cristiano y el musulmán aunque se basaba en fundamentos económicos, tenía un componente ideológico. De ahí, que la conversión de un eclesiástico al islamismo fuera generalmente acogida con agrado, como muestra de la superioridad de la religión musulmana frente al cristianismo. Por eso, a los religiosos que apostataban se les liberaba y premiaba, mientras que a los laicos que lo hacían apenas se les tenía en cuenta y generalmente permanecían cautivos hasta que se compraban su libertad. En la documentación de la Inquisición canaria hemos detectado una veintena de eclesiásticos españoles renegados, entre ellos varios isleños. La cifra realmente no es muy elevada, máxime si tenemos en cuenta que de los 805 canarios redimidos por las órdenes religiosas veintisiete eran clérigos. Claro, que por una parte sabían que terminarían siendo rescatados, lo que no sucedía con todos los cautivos, y por otra, sus convicciones eran o debían ser más arraigadas que las de un laico. Además, el resto de los religiosos y los cautivos de más prestigio velaban para impedir sus posibles conversiones. De ahí que, su apostasía obedeciera a otros motivos, como problemas en España con sus superiores o la Inquisición, y sobre todo amorosos como sucede con los isleños.

El día de San Blas de 1664 fue capturado el navío canario "La Perla", que navegaba hacia la Península. Entre los pasajeros capturados se encontraban los agustinos fray Gaspar Fiesco y fray Juan de Payba, que se disponían a ordenarse y que con el resto de los cautivos fueron llevados a Argel, donde permanecerían unos cuatro años. Fray Juan nos es descrito por el comisario de La Laguna en 1671, como de 25 años, pelinegro liso, de estatura y carnes ordinarias, color trigueño sobre lo pálido, nariz afilada y "ojos y rostro de hombre astuto y de segunda intincción", lo que sin duda al parecer del funcionario inquisitorial le predispondría para su delito. Era natural de La Laguna y conventual en esta ciudad, hijo del portugués Manuel de Payba que vivía de unas viñas y de Clara Machado, ya difunta. Rescatado junto con Fiesco, se ordenaron y se trasladaron a Cádiz para volver a Tenerife. Sin embargo, recibió una carta de la hermana de su antiguo dueño, tras lo cual embarcó a Tánger y desde allí consiguió retornar a Argel en compañía de fray Gaspar de Fiesco, que adoptó la misma decisión tras serle entregada un mensaje de la hija de su patrón. Ambos renegaron en una ceremonia pública como la de Fray Nicolás, y Payba, que se rebautizó Mahamet, ejercería el oficio de talabartero. Por supuesto, enlazó con su amada y tuvieron hijos<sup>21</sup>. La suerte de fray Gaspar Fiesco es similar a la de su colega y amigo, aunque con un final dramático. Tras casarse, se alistó como spahi, y en una de las expediciones encaminadas a cobrar los impuestos fue muerto en combate y sus adversarios le cortaron la cabeza, los pies y las manos<sup>22</sup>.

Otro caso de apostasía voluntario que dolía especialmente a los redentores, era el de aquellos cautivos que una vez liberados renegaban voluntariamente y rechazaban el retorno a su país. El malestar de los religiosos se debía a que por una parte perdían un alma, pero por otra, a pesar de sus intentos no conseguían que les devolvieran el dinero del rescate, mediante el cual hubieran podido liberar a otro en su lugar. Sospechaban, sin duda con razón, que se trataba de una estratagema urdida entre el patrón y su esclavo que ya estaba predispuesto previamente a islamizar para estafar a los redentores. Los ejemplos son numerosos: en 1675 son dos los que no comparecen a la hora de embarcar<sup>23</sup>, en 1679 uno<sup>24</sup>, tres años después nada menos que cinco<sup>25</sup>, en 1686 cuatro, dos de ellos canarios<sup>26</sup>, en 1692 fueron dos<sup>27</sup>, otros tantos en 1718 y en 1724, uno de los cuales, Manuel Guerrero, era grancanario, etc.<sup>28</sup>

En cuanto a los que reniegan de manera forzada, las causas son también múltiples. En principio, sus amos no solían presionarlos en este sentido, pues el negocio se basaba en poder rescatarlos por un precio superior al de compra y al tornarse musulmanes no podían venderlos. Cuando en 1580, el portugués Jerónimo Fernández, fue condenado a reconciliación por el tribunal canario, los inquisidores razonaron su sentencia argumentando: "éste se reconcilió porque era mayor y no menor, porque no son compelidos a renegar los mayores, y así se presume que de su voluntad renegó"<sup>29</sup>. Sin embargo había excepciones, pues con cierta frecuencia se obligaba a islamizar a las mujeres y a los niños. En el caso de las primeras pesaba la consideración de que tendrían que acomodarse a su nueva vida de grado o por fuerza, pues no tendrían ocasión de huir; además tenían fama de más hacendosas que las nativas. También enlazaban con frecuencia con los renegados, ya que sus afinidades culturales eran mayores. Respecto a los menores, se pensaba que debido a que su formación estaba en sus inicios devendrían en buenos musulmanes, aunque existían otros motivos, pues la compra de un niño suponía una inversión, si tenemos en cuenta la elevada mortalidad infantil. Además, su posible dedicación al corso implicaría beneficios a su "padre", quién de morir su "hijo" sin descendencia heredaría sus bienes, aunque ya fuera libre<sup>30</sup>. Tanto Feijoo como Bennassar ejemplifican otra causa: la sexual, para servir de bardaje a sus amos<sup>31</sup>.

Para lograr su conversión se recurría a los halagos, pero también a la fuerza o al engaño. Pedro de la Cruz, capturado a los diez años, fue forzado a renegar por su amo morisco que argumentaba que era un hijo suyo al que se había visto obligado a abandonar en España, y que se "tornaría moro, aunque se cayera el mundo para abajo"<sup>32</sup>. Al parecer, esta costumbre de reconocer a un cautivo como supuesto hijo, era una táctica de los hornacheros para hacerse con esclavos gratuitos, aprovechándose de que durante años fueron el grupo hegemónico en Salé<sup>33</sup>. Los cautivos cristianos intentaban impedir estas conversiones de los más jóvenes alentándolos a proseguir en su fe. Josef Pérez explicó al comisario de Garachico como había intentado disuadir a un muchacho pequeño de que renegara, explicándole que dios le ayudaría. Sin embargo, apostató al día siguiente, y la buena acción de Josef se vio compensada con 200 palos contados que ordenó darle el alcaide de Marraqesh al enterarse de sus infructuosos propósitos por el propio muchacho<sup>34</sup>.

En ocasiones, los que tenían profesiones demandadas en Berbería, como constructores de navíos, pilotos, artilleros, etc., eran asimismo obligados a islamizar. Pablo González Tabefe explicó ante el Santo Oficio que su amo lo puso a aprender el oficio de herrero, pero advertido por otro compañero que si lo llegaba a dominar no saldría del cautiverio "procuraba no adelantar en dicho officio"<sup>35</sup>. Otros se veían forzados a convertirse para evitar la sanción por transgredir las leyes: Juan Álvarez y Manuel Pérez, lo hicieron por haber mantenido relaciones sexuales con argelinas<sup>36</sup>. Los había que apostataban por salvarse del castigo al haber golpeado a un musulmán, como hizo Simón Flores en torno a 1712<sup>37</sup>. Cuando el amo abandonaba la esperanza de rescatarlo, en ocasiones forzaba a su esclavo a islamizar, como le sucedió a Marcos Hernández, que al romperse una pierna perdió valor como cautivo<sup>38</sup>. No obstante, el motivo más frecuente debía ser la miseria: el palmero Lázaro renegó porque no podía soportar más los maltratos, los piojos, el hambre y la desnudez, aunque con el propósito de propiciar la huida, lo que efectivamente consiguió tiempo después nadando con otros cautivos desde Salé a La Mámora<sup>39</sup>. Pablo Camacho, testigo en el proceso de Juan Roldegas, afirmó que éste había apostatado porque como no era marino lo habían destinado a trabajar en el campo, con lo cual nunca podría huir<sup>40</sup>. En efecto, varios explican su cambio para poder ejercer el corso e intentar la fuga, lo que sin duda es cierto en muchos casos.

¿Qué pensaban los restantes cautivos de las causas de estas apostasías? Los había que juzgaban a los renegados muy negativamente. El marinero Ángel García declaró que "unos renegaban por sus bellaquerías y otros por conveniencias que les pueden resultar de casarse con las hijas de los patronos"<sup>41</sup>. Tomás de Santa Ana por su parte explicó que no se les solía intimar a renegar y que si lo hacían era por: "sus vicios y dañada intincción"<sup>42</sup>. No obstante, también añade que algunos islamizaban para vengarse de sus amos por haberlos maltratado, pues de esta forma no podían rescatarlos, opinión que comparten otros cautivos. A D. Fernando Álvarez de Rivera se le atribuye su apostasía al deseo de agraviar a su amo, que había hecho renegar a su hija. Otros en cambio comprendían el cambio religioso, como sucede con el pescador Eugenio Hernández que razonaba que "como la vida es amable suelen renegar algunos". Su colega Esteban Rodríguez lo justificaba argumentando que "dios sabe el corazón de cada uno y que no lo hay en más que por evitar el castigo"<sup>43</sup>. Asimismo son



comprensivos con los que lo hacen (y lo manifiestan) por intentar huir a tierra de cristianos o por salvar la vida.

La conversión al Islam implicaba un cambio radical en la vida del neófito, con la pérdida de todas sus señas anteriores de identidad y la adopción de nuevas en aspectos como el nombre, el idioma, los alimentos, el vestido o la circuncisión, ceremonia ésta última a la que suelen referirse los renegados, pues sin duda no era fácil de olvidar. Algunos no eran siquiera circuncidados, como Manuel Rodríguez "que hizo demostración al testigo", porque a los esclavos que renegaban "no les hacían mucho caso"<sup>44</sup>. Juan Suárez fue afortunado en este rito, pues huyó antes de sufrirlo, ya que su amo estaba esperando a que su hijo fuera mayor para "hacer el gasto por todo"<sup>45</sup>. Respecto a las vestiduras, el antiguo cautivo Diego Romero explicó al inquisidor que "los moros de Argel se visten como tales por señal de la religión que profesan y los cristianos suelen traer los suyos de cristianos, y que renegando un christiano se pone el de moro"<sup>46</sup>. Otra seña distintiva era afeitarse la cabeza, salvo un copete que se dejaban, que los cautivos denominan "papafigo" y describen como "una guedeja que traen los moros y turcos en medio de la cabeça"<sup>47</sup>. De ahí que, Francisco Villarroel sospechara de Gaspar de los Reyes, que afirmaba en Tenerife que no había renegado pero llevaba el mencionado copete<sup>48</sup>. Ángel García explicó al inquisidor que supo que un cristiano había apostatado porque iba vestido de moro "y que en la cabeça iba rapado, teniendo un turbante y porción de pelo en el casco"<sup>49</sup>.

La conversión de los esclavos no implicaba la manumisión, salvo las excepciones mencionadas y otras como la del renegado Miguel Carnero, que en la invasión de Morato Arráez de Lanzarote en 1586 huyó con los cristianos. En su testificación ante el Santo Oficio declaró que islamizó convencido por su amo, un renegado granadino que le prometió la libertad y dio una gran fiesta en la ceremonia de la conversión<sup>50</sup>. Pero por lo general no solían ser emancipados, aunque sí obtenían un mayor grado de libertad. El renegado grancanario Simón Flores declaró en 1716 ante el Santo Oficio, que los que apostataban: "no encuentran alivio alguno ni beneficio económico particular, aunque los dejan andar con más anchura"<sup>51</sup>. Este aumento de la confianza se traducía en la posibilidad de dedicarse al corso: de cuarenta y siete renegados de los que se indica su profesión en Berbería en el siglo XVII, cuarenta y dos eran corsarios<sup>52</sup>. No obstante, al parecer con los neófitos se guardaban ciertas

precauciones; Juan Roldegas explicó que mintió a un turco diciéndole que hacía cinco años que era musulmán para poder ir a corso, porque en los primeros tiempos de haber islamizado "no les dejan estar en parte donde puedan huir"<sup>53</sup>. Los beneficios de esta actividad, en caso de éxito, podían ser importantes, lo que permitiría emanciparse en relativamente poco tiempo. El italiano Giovanni Battista explicó a los inquisidores que la parte que le cupo por la captura de once cristianos en dos viajes de corso fueron 300 reales. No obstante, según un testigo, ocultó que en otra ocasión había apresado un navío donde iban unos genoveses con sus familias, cuyo rescate supuso nada menos que 350.000 reales<sup>54</sup>.

Una vez libres, algunos prosperaron en su "trabajo", llegando a poseer sus propios barcos, como Alí Romero. Conocido también como Alí Arráez Romero o Alí Arráez Canario, su nombre original era Simón Romero. Había nacido en Las Palmas, en el barrio de pescadores de Triana, y en torno a 1655 fue apresado por argelinos cuando faenaba en la costa de Berbería. Cuatro años después renegó y se dedicó con tanto éxito al corso que en 1667 se construyó su propio navío, entre cuyos tripulantes abundaban los renegados isleños. Nos consta que al menos apresó unos trece barcos canarios, aunque sin duda hizo más presas en las aguas isleñas. Frecuentó asimismo otras zonas, al menos hasta Galicia, donde capturó dos pesqueros en sus rías. Según diversos testimonios de cautivos, entre 1668 y 1675, entró en Argel no menos de treinta presas, entre ellas la capitana de Mallorca, una nave de Liorna con mercancías por valor de 67.000 doblones, una galera española con 190 soldados, etc. Pero la joya de la corona sería la captura de un navío inglés donde viajaba el regente de la Audiencia de Sevilla, D. Lorenzo Santos de San Pedro, Señor de Baños y caballero de Santiago, por cuyo rescate obtuvo 244.000 reales, a pesar de que la flota inglesa bombardeó Argel exigiendo su libertad. Prueba de su importancia es que sería nombrado Capitán General de la Armada de Argel y que sería enviado por esta regencia a Estambul como embajador. En 1683 retornó a esta ciudad para solicitar del sultán artillería y municiones para conquistar nada menos que la plaza de Orán. Los cautivos canarios no ahorran elogios sobre Alí, a pesar de que algunos fueron capturados por él, pues les ayudaba con alimentos y sobre todo adelantándoles lo que les faltaba para el rescate. Mateo Luis declaró ante el Santo oficio, que "Alí por 50 pesos no dejaba cautivo en Argel".

Precisamente, estos préstamos motivarían una interesante e insólita correspondencia entre Alí y el obispo de Canarias Bartolomé García Ximénez, pues el primero pretendía la intercesión del mitrado para que los excautivos le devolvieran su dinero. No lo conseguiría porque como advierte D. Bartolomé éstos eran pobres pescadores en su gran mayoría, que además tenían dificultades para seguir faenando en la costa africana por los continuos ataques corsarios. Además, el poco dinero que se recuperó, 400 reales, lo confisco el Santo Oficio canario para enviarlo al de Granada para costear la prisión de Salvador, el hermano renegado de Alí. No sería su único fracaso en temas económicos, pues en 1686 había liberado al tinerfeño D. Josef Araujo, con quién había intimado tras decorarle su bella mansión de Argel con pinturas murales. Le envió con 100.000 reales de mercancías a Cádiz, para intentar establecer una línea de comercio, prometiéndole que en el futuro le enviaría más mercancías con los ingleses. No obstante, el proyecto no cuajó porque la Justicia Real embargó las mercancías porque provenían del corso. Sin embargo, el proyecto, aunque fallido implica que Alí no era un mero depredador, puesto que tenía también una mentalidad comercial<sup>55</sup>.

Otro renegado destacado sería el tinerfeño Mateo Castellano u Ozaín, capturado en las islas Cíes en 1677 junto con varios turcos. Llevaba 36 años en Argel, donde ejercía de calafate y corsario, pues era condestable en un navío de 20 piezas y 400 tripulantes que en un solo viaje capturó nueve embarcaciones. Destaca igualmente la figura del regidor tinerfeño D. Fernando Álvarez de Rivera, que islamizó cuando forzaron a su hija de siete años a hacerlo, y que llegaría a secretario del virrey de Trípoli, donde moriría asesinado en una revuelta<sup>56</sup>. Ahora bien, éstos y otros casos de afortunados, no deben hacernos olvidar que no dejaban de constituir una minoría, pues la mayoría no llegaría a alcanzar este nivel de prosperidad. Es más, a otros le iría francamente mal, como a Salvador Romero, que tras ser condenado por la Inquisición y retornar al corso, perdería una pierna en un combate con franceses y terminaría encadenado a una galera. Por no hablar de los que perecerían en esta actividad, como Domingo Romero o "un hijo de Villegas", muertos en la mar en combate<sup>57</sup>.

¿Cuántos de los renegados creyeron o terminaron aceptando sinceramente su nueva fe? La respuesta es imposible de responder con exactitud en una esfera tan íntima, y en un contexto donde revelar la auténtica creencia podía ser y era peligroso. Ya hemos expuesto casos de algunos renegados sancionados por huir, de lo que eran

muy conscientes. Felipe Carpenter (Philip Carpenter) que se fugó con otros de Salé, expuso al inquisidor como prueba de su sincero arrepentimiento, el haberse arriesgado a ser "quemados y empicados" por su huida; mientras que a Juan Suárez su amo le quería cortar la nariz y las orejas por haber intentado irse a Orán<sup>58</sup>.

Entre los menores, el grado de aceptación del Islam fue, por lógica y porque se constata a través de las fuentes, muy superior. Constituían una parte importante de este grupo; de 254 renegados españoles estudiados por Bennassar, 106 eran menores de quince años, y en el caso de las mujeres el porcentaje era del 73% de 59 cautivas, lo que indica que se las presionaba en mayor grado<sup>59</sup>. Conocemos distintos casos que lo corroboran, como los de los isleños Gregorio y Josef Piñero que renegaron en Salé a los doce años de edad y que no solo no daban señales de arrepentimiento, sino que el primero proclamaba abiertamente que su nueva religión era la verdadera. Prueba de su corta edad, es que Piñero manifestaba públicamente que pensaba venir a Gran Canaria a buscar a su madre y no pararía hasta conseguirlo<sup>60</sup>. También Pedro Romero o Hamete Arráez, primo de Alí, expreso su deseo de venir a Las Palmas a llevarse a la suya; además, mantenía que la ley de los cristianos era la peor que había y que la suya era "la reina"<sup>61</sup>.

Aunque entre los que renegaban libremente el índice de convicción fuera mayor que entre los que lo hacían forzados, hay que tener en cuenta que las causas para apostatar no eran generalmente de índole ideológica, por lo que es lícito sospechar de su fidelidad al Islam. Ahora bien, a medida que transcurría el tiempo, muchos terminaban aceptando su nueva fe por diversos motivos: porque la conversión les permitió mejorar su status, o debido a que veían imposible el regreso al mundo cristiano, o incluso porque el mayor conocimiento de esta religión motivaba el que terminaran prefiriéndola a la anterior. Alí Romero pasó de lamentarse de haber renegado "por la inocencia de mi niñez", a ser calificado por testimonios posteriores de "observantísimo de la lei de Mahoma"<sup>62</sup>. También Gaspar Morín, que regentaba un próspero taller de zapatería, expresaba los primeros años de cautiverio en Argel el deseo de retornar a las islas. Sin embargo, cuando yacía en su lecho de muerte rehusó la presencia de un cautivo que había acudido a intentar reconciliarlo con su antigua fe<sup>63</sup>. No es el único rechazo del cristianismo en momentos críticos, lo que demuestra de manera indudable la plena integración en el Islam; el antes mencionado Pedro Romero cuando era visitado por

unos cristianos estando enfermo, dijo a su mujer en árabe, que uno de los cautivos entendía, que "echase aquellos perros de allí". La imposibilidad del retorno podía influir en la aceptación del nuevo credo: Juan González Tabefe, tras renegar después de trece años de cautiverio, explicó desesperado a otro cautivo: "que las islas se habían acabado para él". Sin embargo no fue así, pues años después consiguió huir y retornar a Canarias<sup>64</sup>. En otros casos ignoramos el motivo, aunque como el esposo de Melchora Lorenzo manifestaran "que lo había hecho gustoso"<sup>65</sup>. El herreño Francisco murió "en la casa de la Meca" mientras cumplía con la peregrinación preceptiva, lo que sugiere una fe arraigada<sup>66</sup>. La desesperación por no ser rescatados es perceptible en la correspondencia de los cautivos y en sus críticas a los redentores, pero no es difícil que pudiera ir asociada a una pérdida de fe ante un dios que no impedía sus sufrimientos, con lo cual la adopción de un nuevo credo, que además le beneficiaría, podía ser sincera.

En cuanto a los que se mantienen firmes en su anterior credo a pesar de su apostasía, tenemos a Mateo Castellano u Osáin, que según escribió a su esposa, llevaba oculta una imagen de la Virgen del Rosario en su pecho tras más de 30 años en Argel<sup>67</sup>. Por último, estaban los escépticos o descreídos como Salvador "el engendrador", que en una fiesta les dijo a unos turcos que "no había sino comer, beber y pasarlo bien hasta morir"<sup>68</sup>.

Las posturas de los renegados por su nueva situación ante los cautivos oscilan entre la violencia, la vergüenza o la benevolencia. Entre los primeros tenemos a Pedro Romero, que trataba mal a los cristianos de palabra y obra: Ángel Rodríguez mostró a Francisco Miguel los cardenales que le había provocado con sus golpes<sup>69</sup>. Salvador Lorenzo, que iba de marinero en un corsario, acusó al hijo de Jerónimo Luis que era el contraestre, de "darle de palos en muchas ocasiones" y de criticar la fe católica diciendo "que era peor que la de los perros"; un hermano de Manuel Perdomo, que era guardián en el navío de Alí Romero, insultaba a los cristianos llamándoles perros; por su parte el tinerfeño Mustafá Perdomo les motejaba de "perros judíos"<sup>70</sup>. Algunos llegan a insultar a sus propios familiares, como Manuel Febres (Febles), oriundo de El Hierro, que capturado a los 18 años renegó a cambio de ser liberado, y expulsó de la casa a su hermano tratándole de perro porque no se convertía al Islam<sup>71</sup>. Las posturas hostiles al cristianismo de religiosos renegados eran las que más dolían a los cautivos, como la de

un fraile valenciano que decía que la fe musulmana era mejor que la cristiana<sup>72</sup>. No hay que descartar que algunas de estas actitudes se debieran al rencor por no haber sido rescatados. También el demostrar a los berberiscos la sinceridad de su conversión a través del desprecio y maltrato a los cristianos. Pedro Beltrán amenazó a un cautivo diciendo "que se guardasen los de las islas", y no fue el único<sup>73</sup>. Los hay que se esfuerzan en hacer proselitismo, como un portugués casado en Las Palmas, que intentó hacer renegar a Francisco de Campos<sup>74</sup>.

En cambio, otros se lamentaban a posteriori de su cambio. Cuando reprocharon al tinerfeño Pedro el haber renegado, respondió "que el demonio le había cegado"; mientras que un hijo de Salvador Simón contestaba contrito que: "no había remedio que ya estaba hecho"<sup>75</sup>. Algunos establecían un cierto statu quo con los cautivos para no tratar esta temática, tal como explica Jerónimo Hernández respecto a Gaspar Morín, con el que coincidió en el mercado donde se vendían unos esclavos canarios y "aunque se reían y trataban como paisanos no trataron de religión"<sup>76</sup>. Hay también referencias a renegados que daban un buen trato a los cautivos e incluso les ayudaban, como los casos de Ozaín o Alí Romero, ya expuestos. En la redención de 1678, cuando embarcaban los cautivos liberados y los redentores para retornar, uno de éstos fue a entrar por error en una mezquita, lo que impidió un renegado mientras le decía: "Tente padre, no ves que es Mezquita, y si entras no ay medio entre renegar o quemarte vivo?"<sup>77</sup>.

El matrimonio Bennassar calcula un mínimo de 300.000 renegados, aunque la cifra puede sin duda ser superior. Lo que sí nos consta, es que el número de los que en el siglo XVII aceptan su nueva fe, disminuye de manera drástica a fines del mismo y en la centuria siguiente. Pensamos que podemos relacionar este hecho con el declive de las actividades corsarias por la pérdida de importancia del comercio mediterráneo y la mayor presión de las potencias europeas contra las mismas. En definitiva, ya no era tan rentable esta actividad y sí en cambio más peligrosa. Es cierto, que en Marruecos durante la etapa de Muley Ismail, su número creció considerablemente, pero se trataba de una política deliberada para que nutrieran las tropas de élite. Prueba de este hecho es que de los 96 supervivientes del navío inglés Inspector naufragado en Marruecos en 1746, veintiuno habían renegado cinco años después<sup>78</sup>. Pero incluso en éstos, la disconformidad con su situación parece evidente. Los testimonios de los que formaban

la guarnición de Agadir que llegan a Tenerife en 1706 son concordantes al respecto sin una sola discrepancia. El tinerfeño Juan Rodríguez Machín explicó que, entre los más de 200 europeos que conoció, no supo de ninguno "que lo hiçiese de corazón", lo mismo declaró el granadino Alonso Muñoz, mientras que el sevillano Juan García coincidió en que de 300 renegados no había uno "que fuera moro de corazón"<sup>79</sup>. En definitiva, ninguno de estos ni otros procesados enumera uno solo que se hubiera convertido sinceramente o al menos que terminara aceptando de buen grado su nueva fe, lo que contrasta notoriamente con los de la centuria anterior. Claro, que estamos hablando de soldados que llevaban una vida tan peligrosa como la de los corsarios, pero que como paga recibían únicamente una fanega de cereal al mes, por lo que el incentivo por cambiar de vida no era muy tentador.

A través de estas líneas nos hemos acercado al fenómeno de los renegados, un producto de la lucha entre dos mundos que se prolongará durante toda la Edad Moderna. Las causas son múltiples: desde la ambición por mejorar la vida en una sociedad que lo propicia más que la cristiana; no en balde Argel es denominada "el Pirú del Mediterráneo", hasta la coacción, pasando por motivos sentimentales, por favorecer las posibilidades de fuga, etc. La sinceridad de estas conversiones, salvo la de los numerosos niños, es cuestionable en un principio, pero el tiempo todo lo cura, y es obvio que una parte que logra acceder a un status que nunca hubieran tenido en su país, llegarán a integrarse plenamente en su nueva cultura. Otros en cambio, no olvidarán la originaria y vivirán con remordimientos por su debilidad, intentando en ocasiones el retorno.

No hay que olvidar que en Canarias se producirá el mismo fenómeno con los numerosos moriscos que de grado o por fuerza arriban a las islas. El transfugismo de la identidad, se impone como una constante universal y atraviesa todos los tiempos en un flujo y reflujo incesante. Es en este contexto de violencia, donde se configuran distintos tipos de personajes, desde los infortunados como Salvador Romero hasta los arquetipos como su hermano Alí Romero, que de víctimas devienen en verdugos indulgentes, al haber traspasado la delgada línea que va de la necesidad y la supervivencia a la codicia, tal como sigue sucediendo en nuestros tiempos.

---

<sup>1</sup> A.M.C., Inqui., leg. LXXXI-1, f. 468-470.

- 
- <sup>2</sup> A.M.C., Inqui., leg. LXIII-5, f. 188.
- <sup>3</sup> A.M.C., Inqui., leg. CI-26.
- <sup>4</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLIV-20 y CXXXIX-29.
- <sup>5</sup> WOLF, J. B., *The Barbary Coast. Algeria under the turks*. Norton, USA, 1979, p. 237.
- <sup>6</sup> B.N., Ms. 3572, fols. 210 v.-211.
- <sup>7</sup> B.N. Ms. 3572, f. 298.
- <sup>8</sup> A.M.C., Inqui., leg. LXXVI-10.
- <sup>9</sup> GARCÍA ARENAL, M., RODRÍGUEZ MEDIANO, F. y EL HOUR, R., *Cartas Marruecas*. C.S.I.C., Madrid, 2002, documentos 75-77.
- <sup>10</sup> A.M.C., Inqui., leg. CI-26.
- <sup>11</sup> BAUER LANDAUER, I., *Relaciones de África. Editorial Ibero-Africano-Americana*, Madrid, 1923, t. IV, págs. 69-76.
- <sup>12</sup> A.H.N., Códice 142B, f. 28.
- <sup>13</sup> A.H.N., Códice, 143B, f. 64.
- <sup>14</sup> B.N., Ms. 3572, f. 44 v.
- <sup>15</sup> LAROUÏ, A., *Historia del Magreb*. Ed. Mapfre, Madrid, 1994, p. 263.
- <sup>16</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLV-10.
- <sup>17</sup> A.M.C., Inqui., leg. XXXVIII-1.
- <sup>18</sup> A.M.C., Inqui., leg. CIII-17.
- <sup>19</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLV-10 y CXXXIX-27.
- <sup>20</sup> A.M.C., Inqui., LXXVII-1, f. 914 v.
- <sup>21</sup> A.M.C., Inqui., legajos LI-5, f. 78 y CXIX-21.
- <sup>22</sup> A.M.C., Inqui., leg CXIX-21; Bute, Vol. XXV-2<sup>a</sup> s., 2<sup>a</sup> parte, f. 446 v.-448; A.H.N., Inqui., 2.377.
- <sup>23</sup> BAUER LANDAUER, I., *Relaciones...*, t. IV, págs. 69-76.
- <sup>24</sup> A.H.N., 145B, f. 74 v.
- <sup>25</sup> BAUER LANDAUER, I., *Relaciones...*, t. IV, págs. 118-124.
- <sup>26</sup> BAUER LANDAUER, I., *Relaciones...*, t. IV, págs. 153-161.
- <sup>27</sup> A.H.N., 147B, f. 90.
- <sup>28</sup> A.H.N., 142B, f. 86. y B.N., ms. 3589, f. 123.
- <sup>29</sup> A.M.C., Inqui., leg. IX-19
- <sup>30</sup> FEIJOO, R., *Corsarios berberiscos*. Barcelona, 2003, págs. 175-184.
- <sup>31</sup> BENNASSAR, B.y L., *Los cristianos de Alá. Editorial Nerea*, Madrid, 1989, págs. 396-397.



- 
- <sup>32</sup> A.M.C., Inqui., leg. LXIV-11
- <sup>33</sup> FEIJOO, R., Op. cit. p. 133.
- <sup>34</sup> A.M.C., CVII-2, Inqui., f. 87.
- <sup>35</sup> A.M.C., Inqui., leg. XVI-20, f. 18.
- <sup>36</sup> A.M.C., Inqui., legs. LXXXIX-4 y Bute, vol. XXVIII, 2ª s., f. 253.
- <sup>37</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLVIII-47.
- <sup>38</sup> A.M.C., Inqui., CXXXV-16.
- <sup>39</sup> A.M.C., Bute, Vol. XX-2ª s., parte II, f. 318.
- <sup>40</sup> A.M.C., Inqui., leg. CI-26, f. 756.
- <sup>41</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLVIII-47.
- <sup>42</sup> A.M.C., Inqui., leg. XVI-20.
- <sup>43</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLVIII-47.
- <sup>44</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXVIII- 2ª s., f. 251.
- <sup>45</sup> A.M.C., Bute, Inqui. XXII-1, f. 27.
- <sup>46</sup> A.M.C., Bute, vol. XXVII-2ª serie, f. 211.
- <sup>47</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXVI-ª s., f. 169.
- <sup>48</sup> A.M.C., Inqui. XIV-7, f. 163.
- <sup>49</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLVIII-47, f. 12v.
- <sup>50</sup> A.M.C., Bute, Vol. XI-1ª s., f. 347.
- <sup>51</sup> A.M.C., Inqui., leg. CXLVIII-47, f. 83.
- <sup>52</sup> ANAYA HERNÁNDEZ, L.A., "Repercusiones del curso berberisco en Canarias durante el siglo XVII. Cautivos y renegados.". V Coloquio de Historia Canario-Americana, t. II, C.I.G.Cª., Las Palmas, 1984, p. 151.
- <sup>53</sup> A.M.C., Inqui., leg. CI-26, f. 787 v.
- <sup>54</sup> BENNASSAR, B. y L., Op. cit., págs. 130 y 136.
- <sup>55</sup> ANAYA HERNÁNDEZ, L.A., " Simón Romero, de pescador grancanario a gran almirante de la armada argelina". A.E.A, nº. 49, Madrid-Las Palmas, 2003, págs. 311-331.
- <sup>56</sup> ANAYA HERNÁNDEZ, L.A., "Repercusiones"..., págs.. 162 a 164.
- <sup>57</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXIV-2ª s., 1ª parte, fols. 54 v. y 56.
- <sup>58</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXX-2ª s., parte 2ª, f. 194 v. e Inqui., XXII-1, f. 17.
- <sup>59</sup> BENNASSAR, B., y L., Op. Cit., p. 167-348.
- <sup>60</sup> A.M.C., Inqui., LXXII-18, f. 31 v. y CXLVI-27.
- <sup>61</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXVII-2ª s., f. 111.

- 
- <sup>62</sup> A.M.C., Inqui., LXXII-18, fols. 32 y 208.
- <sup>63</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXIV-2ª s., 1ª parte, f. 107 v.
- <sup>64</sup> A.M.C., Inqui., CLIX-30, f. 103.
- <sup>65</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXVII-2ª s., f. 259.
- <sup>66</sup> A.M.C., Inqui., XXV-1, f. 219 v.
- <sup>67</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXVIII-2ª s., f. 248.
- <sup>68</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXV-2ª s., 2ª parte, f. 447 v.
- <sup>69</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXVII-2ª s., f. 111.
- <sup>70</sup> A.M.C., Bute, Vol. XVIII-2ª s., f. 214 e Inqui. LXXII-18, f. 208.
- <sup>71</sup> A.M.C., Inqui., CLIX-30, f. 100.
- <sup>72</sup> A.M.C., Inqui., LXXXIX-4, f. 236 v.
- <sup>73</sup> A.M.C., Inqui., LXXXIX-4, f. 140.
- <sup>74</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXIV-2ª s., 1ª parte, f. 107 v.
- <sup>75</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXV-2ª s., parte 2ª, fols. 447v.-448.
- <sup>76</sup> A.M.C., Bute, Vol. XXIV-2ª s., 1ª parte, f. 187 v.
- <sup>77</sup> BAUER LANDAUER, I., *Relaciones...*, t. IV, págs. 87-93.
- <sup>78</sup> COLLEY, L., *Captives*, New York 2002, p. 62.
- <sup>79</sup> A.M.C., Inqui., VII-4; XXII-18, CIII-17.